

ANALES DEL MUSEO DE AMÉRICA

XIX/2011



Artículo

La historia de México
contando con los indios

José Luis de Rojas

La historia de México contando con los indios

The history of Mexico including the indians

José Luis de Rojas

Universidad Complutense de Madrid

ÖÜÇÉ I H BH Ę Ĩ G Ę Ę Ö F F Ę J Ę F Á

Resumen: La historia de México desde la conquista por Hernán Cortés ha sido escrita fundamentalmente desde una perspectiva española, minimizando el papel de los indígenas como agentes de su propia vida. Con las investigaciones que se han realizado en los últimos años queda claro que los indígenas tuvieron un papel más activo y hay que contar con ellos a la hora de escribir la historia de México bajo el dominio español.

Palabras clave: México, Historia, indios, protagonistas.

Abstract: The History of Mexico since the Spanish Conquest has been written mainly from a Spanish perspective, minimizing the Indian role as agents of their own lives. With recent research the role of the Indians appears more active and it is necessary to consider them in order to fully write the history of Mexico under Spanish rule.

Keywords: Mexico, History, Indians, protagonists.

I. Introducción

La interpretación del pasado que solemos hacer, en el marco de lo que llamamos *Historia* en sus múltiples facetas, no está libre del influjo de las modas y de las tendencias. Además de las que obedecen a meros caprichos o a orientaciones teóricas, sesgadas por distintos motivos como pueden ser los políticos, los económicos o los relacionados con los nacionalismos, tenemos que tener en cuenta las que se basan en orientaciones científicas, en el avance del conocimiento, que nos impulsa a cambiar nuestra manera de ver el pasado, a veces de manera instantánea, en ocasiones fruto de un largo proceso en el que se suceden las intervenciones de diferentes protagonistas, cuyos aportes motivan nuevas averiguaciones que a su vez inciden en nuevas líneas de trabajo, de manera generalmente no organizada, hasta que en forma similar a la que Gould (2004) calificó de «evolución puntuada» en relación con los seres vivos, se produce un vuelco completo. Es decir, más o menos, que tenemos periodos de calma aparente y periodos de aceleración que en realidad forman parte de un mismo proceso.

El tema que nos ocupa hoy tiene una larga historia, a menudo olvidada, que comenzó a reivindicar su lugar entre los estudiosos en la década de 1950, con una extensión importante en los ochenta y sobre todo en los noventa hasta hoy. Parece que es el momento de completar la revolución científica y plantear de un modo diferente la interpretación global de la historia de la Nueva España.

II. Los indios entran en la historia

Podríamos tratar de remontarnos a los primeros momentos de la vida colonial para reivindicar el papel que los cronistas, sobre todo los religiosos, tuvieron en la redacción de distintas historias de los indios. También podríamos recordar un gran número de autores que, en el México Independiente, se ocuparon de los indígenas de su tierra en el pasado. Pero en general, el interés de todos ellos era más por los indígenas prehispánicos que por los coloniales y no hay una forma clara de vincular esos estudios, de manera directa, con los autores de la segunda mitad del siglo xx. Por ello, nuestra intención es revisar brevemente las historias de los indios coloniales de México que van a surgir a partir de la publicación del libro de Charles Gibson sobre Tlaxcala (Gibson, 1952), que está muy vinculada al desarrollo de lo que se ha dado en llamar *Etnohistoria* (Rojas, 2008). En este libro, los tlaxcaltecas eran los protagonistas absolutos, ayudados por esa recompensa tan curiosa que recibieron de la Corona española: que los españoles no pudieran asentarse en su territorio. Esta línea de investigación fue continuada por el mismo Gibson, en su monumental obra sobre los aztecas bajo el dominio español (Gibson, 1964), en la que pasó revista a tres siglos de dominio agrupando la información en grandes campos, como cuestiones políticas, religión, población, tierra, tributo, trabajo, comercio y la ciudad, entre otros. La óptica de Gibson era la de la casi absoluta explotación de los indígenas por los españoles. La repercusión de esta obra, rápidamente traducida al castellano y con numerosas ediciones, fue mucho mayor que la de Tlaxcala, convirtiéndose en el gran marco de referencia para los investigadores de todo el mundo. Poca repercusión, salvo en ambientes muy reducidos, tuvo el libro de López Sarrelangue sobre los nobles tarascos (1965), que podemos incluir en la misma corriente de exposición de las vidas de algunos indígenas coloniales como restos de un pasado mejor, corriente que se puede expresar con el título de un libro más o menos contemporáneo a estos, de gran éxito: *La visión de los vencidos* (León-Portilla, 1961).

A partir de este momento podemos señalar dos corrientes de investigación que van a hacer aportes de importancia. Por una parte, la que proviene de la actual Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), con los distintos nombres que la institución ha tenido a lo largo del tiempo, en la que han desarrollado gran parte de su carrera y publicado obras notables tanto Teresa Rojas en el ámbito de la agricultura indígena (Rojas, 1988, 1990, 1991; Rojas y Sanders 1985), como otros autores en el ámbito de los pueblos de indios y sus desarrollos en época colonial, así como en la vinculación del mundo prehispánico con el colonial. Ejemplo de esto son los trabajos de Luis Reyes sobre Cuauhtinchan (1977), Mercedes Olivera (1978) sobre Tecali e Hildeberto Martínez (1984, 1994) sobre Tepeaca. Los estudios de agricultura hacían énfasis en comparar los sistemas prehispánicos con los posteriores, transmitiéndonos de esta manera una gran cantidad de información sobre las pervivencias y las novedades, entre las que destaca la llegada de animales de cría, cuya presencia modificó de manera notable la explotación de las tierras y la capacidad de adopción de nuevos productos y nuevas técnicas que los indígenas mostraron. Los otros trabajos mencionados –que no son, desde luego, los únicos que existen– se centran en el análisis de señoríos concretos comparando lo prehispánico con lo colonial los dos primeros autores y centrándose en el papel de la nobleza indígena como autoridad local y como terratenientes en el caso de Hildeberto Martínez. En los casos de Reyes y Martínez resulta de gran interés el hecho de que publicaron también los documentos que les habían servido para realizar sus investigaciones (Reyes, 1978; Martínez, 1984b). De nuevo, independientemente de las ideas directrices de cada trabajo, lo que tenemos todos es una gran cantidad de información, procedente en su mayoría de archivos locales.

Una novedad de gran calado que estos trabajos nos introducen es la presencia de documentos en lenguas indígenas que es necesario traducir y comprender para poderlos utilizar. Más aún, su mera aparición es indicio de una vitalidad del mundo indígena que hasta este momento no había sido debidamente apreciada. Aparece como rama de la investigación la búsqueda, publicación e interpretación de estos documentos, en los que el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS) de México va a volver a jugar un papel destacado, junto al Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y a investigadores norteamericanos como Arthut Anderson y Charles Dibble. Más tarde apareció en escena James Lockhart. Sus primeros trabajos tratan de la conquista del Perú, pero en los años setenta se dedica a analizar, solo o con diversos colaboradores, una gran cantidad de documentos en náhuatl, procedentes de la colonia (Anderson, Berdan y Lockhart 1976; Karttunen y Lockhart 1976, 1987; Lockhart, Berdan y Anderson 1986). No es de extrañar que Lockhart llame a la corriente que encabeza la «nueva filología náhuatl», pero lo más importante para nosotros en este momento es lo que la lectura de estos documentos nos ha aportado, que es fundamentalmente la constatación de que el mundo indígena era mucho más activo en el periodo colonial de lo que habíamos pensado. Y eso es precisamente lo que presenta Lockhart en su gran obra (1992) y había anticipado en distintos artículos: los españoles subestimaron la capacidad de los indios o, aún más atrevido, los indios ocultaron deliberadamente muchas cosas a los españoles. Y ahí radica fundamentalmente la crítica que Lockhart hace a la obra de Gibson: que utilizó fuentes españolas, por lo que solamente tuvo acceso a lo que los españoles sabían o reflejaban en sus escritos, cuando la realidad era más compleja (Lockhart, 1991).

La trascendencia de Lockhart y sus ideas va más allá de su propio trabajo, pues muchos estudiantes suyos han hecho tesis de doctorado sobre temas relacionados con esta manera de ver las cosas. Destacamos en esta línea los trabajos de Haskett (1991) sobre Cuernavaca y

su gobierno indígena colonial, Schroeder (1991) sobre Chalco, Cline (1986) sobre Culhuacan y, sobre todo, Horn (1997) sobre Coyoacan, por ser la primera vez que aparece expresado en el título que el libro trata de indígenas y españoles conjuntamente, pues compartían un espacio bien delimitado e interactuaban entre ellos a distintos niveles y en diversas formas.

Aunque no es nuestro objetivo ser exhaustivos, merece la pena mencionar algunos trabajos más que no se adscriben a ninguna de las corrientes mencionadas. Por un lado, tenemos en Estados Unidos a William B. Taylor (1972) en un estudio temprano al que el tiempo ha convertido en un auténtico pionero; a John K. Chance, quien, tras dedicar muchos años al estudio de Oaxaca, pasó a interesarse por familias nobles indígenas del centro de México (Chance 1996, 1997, 1998, 2001, 2008, 2009, 2010). Importantes son también las investigaciones hechas en Europa, como el trabajo de Hanns J. Prem, sobre todo en lo concerniente a la posesión y disfrute de la tierra por parte de los indígenas (Prem, 1988); las numerosas obras de Danièle Dehouve, sobre todo la de 2002; las del holandés Ouweneel (1996), y la independiente, pero muy productiva, forma de interpretar la realidad del siglo xvi novohispano de Rik Hoekstra (1989, 1991): una manera diferente de pensar dos mundos que se mezclaban.

Volviendo a México, hay una serie de investigaciones recientes cuya línea puede remontarse a Menegus (1991) y que recoge muchos trabajos puntuales sobre lugares precisos y familias concretas (García Castro, 1999a, 1999b, 2001; González Hermosillo, 2001; Menegus y Aguirre, 2002; Pérez Rocha 1998 y Pérez Rocha y Tena 2000). En algunos casos se trata de la publicación de series documentales sobre los descendientes de Moctezuma o sobre la nobleza indígena en general, con algunos comentarios, en otras son colecciones de trabajos sobre problemas concretos, algunos de enorme interés. Muy importante en esta línea de publicación de documentos es la edición de testamentos de indígenas. Podemos situar su arranque con Cline y León-Portilla (1984) y continuarla con los cinco volúmenes que se han publicado sobre México (Rojas, Rea y Medina, 1999a, 1999b, 2000; Rojas y Rea, 2002, 2004).

III. El contenido de las investigaciones

En este breve repaso nos hemos centrado sobre todo en la mención de libros individuales o colectivos. Además, hay un creciente aluvión de artículos que tratan puntos particulares de la vida de algunos individuos, de su posición y perspectivas dentro del mundo colonial, que van más allá –yo diría que mucho más allá– de la mera supervivencia planteada en el libro de Sweet y Nash (1989), aunque la lectura de muchos de los trabajos allí contenidos dejaba bien clara la complejidad del mundo indígena colonial.

Pero una cosa es tener unas noticias aisladas y otra disponer de una amplia muestra de comportamientos coincidentes. Y eso es lo que vamos teniendo ahora y nos permite comparar unas regiones con otras, para sacar nuevas conclusiones. Faltan aún obras de síntesis que presenten de manera unificada los avances de los últimos tiempos, pero el tema va estando ya maduro para hacerlo, como veremos algo más adelante.

Es este el momento de resumir de alguna manera los aportes de los trabajos presentados, y lo vamos hacer atendiendo a la presencia de redes familiares, que incluye lazos de parentesco y alianzas matrimoniales; después, el poder político y el poder económico; por último, las relaciones con los españoles.

Al principio, la atención a las clases dirigentes indígenas se centró en las familias del *buey tlabtoani* de Tenochtitlan y del *cazonci* de Tzintzuntzan, atendiendo más al lamento, por el poder perdido, que a la propia evolución de esas familias en el mundo colonial y al grado de satisfacción que los descendientes de los emperadores prehispánicos tuvieron, para lo que es necesario reflexionar sobre las expectativas que tenían, las cuales estaban vinculadas al lugar que ocupaban en las intrincadas redes familiares, pues la mayoría de ellos no tenían posibilidades reales de haber llegado nunca a ostentar los puestos de más privilegio. Por ello, sus aspiraciones debían de ser menores y sus posibilidades de aceptar su situación colonial mayores.

Hay que recordar que el sistema español reconocía distintos grados de nobleza y que nunca se les discutió a los descendientes de Motecuhzoma que fueran del linaje de un emperador. Es más, la Corona, cuando les otorgó mercedes, siempre tuvo buen cuidado de que renunciaran a cualquier eventual reclamación de derechos sucesorios. Pero una cosa era no poder ser emperador y otra muy distinta seguir ocupando un lugar de privilegio dentro de la organización social colonial. Y es que la interpretación del mundo indígena colonial está muy ligada a la del mundo indígena prehispánico, pasando por el momento de la conquista. Pero volvamos a estas familias de élite. La máxima categoría era muy reducida. En la Triple Alianza estaba en la cumbre el señor de Tenochtitlan, seguido de cerca por el de Texcoco, y a bastante distancia, el de Tlacopan. Fuera del Imperio, el *cazonci* de los tarascos tenía un papel preponderante en sus dominios, como lo tenían otros señores en lugares más pequeños, como Tlaxcala. De entre los numerosos hijos de estos señores, solamente uno en cada sitio sucedería al padre (en ocasiones era al hermano) y los demás quedaban relegados a otros cargos más o menos satisfactorios o se situaban en «lista de espera» para sucesivas sucesiones.

En los sistemas poligínicos que había en Mesoamérica, lo que distinguía a unos hermanos de otros era, precisamente, la madre, y sobre ellas nos ha llegado información relativamente escasa. Por lo que sabemos, las redes de alianza determinaban a qué lugares estaban destinados los hijos de las diferentes esposas, que solían ser gobernar o casar en el lugar de procedencia de la madre y procrear hijos que renovaran la alianza matrimonial con la casa central y las subordinadas. Lo mismo pasaba con las hijas; en la *Crónica Mexicayotl* (Tezozomoc, 1975) se ve claramente cómo las hijas de los *buey tlabtoque* mexicas casaban con los señores de lugares sometidos, incluido Texcoco. En el caso de las hijas de Motecuhzoma, varias de ellas siguieron siendo señoras de los lugares a donde les había tocado ir en la época colonial, e incluso doña Francisca casó con don Diego Huanitzin, quien fue *tlabtoani* de Tenochtitlan en los años 1540, y dos de sus hijos y un yerno ejercieron el mismo cargo más tarde. Aunque no han recibido la misma atención que las hermanas que casaron con españoles, su posición es clave para el tema que nos ocupa. Aquí tenemos un punto que merece mucha más consideración y que es clave para el conocimiento de las redes familiares: el llamado «mestizaje».

Ha sido tradición que los historiadores de América se ocupen de los europeos en América, sobre todo españoles, y que los etnohistoriadores se ocupen de los indígenas. No hay una disciplina académica que se identifique con el estudio de los mestizos y quizás por esa razón han recibido mucha menos atención. Lo que nos falta realmente es agruparlos a todos, pues en realidad nos encontramos con familias que compartían casa y hacienda, lujos y dificultades, éxitos y fracasos. Con la evolución de los matrimonios de los hijos de los mestizos (unos con españoles, otros con indios, otros con otros mestizos), encontramos un gran surtido de «etnias»

en el interior de una familia. Comenzando con la familia nuclear de origen, –padre español, madre india, hijos mestizos–, y siguiendo con la evolución de los matrimonios de estos, la complejidad se hace enorme. Veamos el caso de los hijos de Motecuhzoma que sobrevivieron a la conquista: Isabel y Leonor casaron con españoles y sus hijos a su vez con otros españoles; Francisca y Pedro casaron con indígenas, y sus hijos con indígenas o españoles, de manera que cuando don Pedro Moctezuma viajó a España con Hernán Cortés, lo estaba haciendo con el padre de su sobrina. Algunos ocuparon papeles destacados en el mundo indígena, otros en el español, otros en los dos; algunos quedaron en la Nueva España, otros se asentaron en la península ibérica y otros más se dedicaron a cruzar el océano Atlántico. Las cosas se están viendo de otra manera cuando primamos a las familias sobre las adscripciones étnicas: lo que para algunos fue un expolio de tierras indígenas que pasaban a manos españolas, se revela como la legítima herencia de los nietos «españoles» de un cacique indígena.

Estas casas señoriales cada vez más mezcladas han sido estudiadas en diferentes trabajos, ya desde el pionero de Taylor (1972). La continuidad de las alianzas matrimoniales y de las formas indígenas de gobierno local conviviendo con las imposiciones españolas ha sido objeto de una atención creciente. Clave en este apartado es el estudio de Martínez sobre Tepeaca (1984a). En él, además de la tenencia de la tierra, se analiza la organización del señorío y se descubren muchas claves para conocer cómo funcionaba el sistema señorial indígena, en el que los *tlabtocayotl* eran un elemento clave, pero tenían una jerarquía interna, siendo unos linajes más importantes que otros. De hecho, existían *tlabtocayotl* sometidos a otros, además de que cada uno tenía un número variable de *pipiltin* y otros subordinados, entre los que no hay que desdeñar a los *macehualtin*, que cultivaban la tierra. Una manera de calibrar la importancia de estas casas señoriales es computar el número de sus dependientes, que podía oscilar desde unos pocos hasta varios miles. Martínez adjudica a una señora de Tepeaca nada menos que 1610 *macehuales* dependientes, a los que daba tierras y trabajaban para ella, lo que traducido a personas, con el coeficiente cinco, que es el más utilizado para las familias, nos daría más de 8.000 dependientes de doña Francisca de la Cruz, a finales del siglo xvi. Entre las lecciones que la investigación de Martínez nos brinda está también la de la relación de estas casas señoriales con el puesto de gobernador y otros cargos impuestos por los españoles.

Y una vez aprendida, es fácilmente detectable en otros lugares: en efecto, los españoles impusieron una forma de gobierno indígena, basada más o menos en el cabildo español, en la que debían regir la comunidad unas autoridades debidamente elegidas, encabezadas por un gobernador y seguidas por dos alcaldes y varios regidores. Los cargos más altos no podían repetirse más que tras pasar un lapso de cuatro años. Las distintas investigaciones nos muestran la manera indígena en que se siguieron dichas directrices. Veamos lo que ha dado de sí el camino indicado por Hildeberto Matínez.

La continuidad de las élites indígenas en las que la herencia y la legitimidad tienen cabida y donde aparece el matrimonio con españoles, visto no tanto como un mestizaje, sino como alianzas de élite es un asunto importante. Hay también que hacer estudios más profundos, donde la documentación lo permita, pero tenemos constancia de familias donde el matrimonio entre indios y españoles fue lo normal, y no la excepción. Tendemos a olvidar que, conforme avanzaba la colonia, había cada vez más españoles «naturales del país» y que algunos de estos matrimonios eran alianzas entre familias poderosas de un mismo lugar y que se reiteraban durante generaciones, permitiendo a los miembros tener presencia con pleno derecho en los mundos indígena y español, y por ello, aparecer ora como indígena, ora

como español, según los ámbitos en los que actuaban y sus intereses, para dolor de cabeza de los investigadores (véase Cruz 2007 para un ejemplo del siglo xviii). La familia de don Fernando de Alva Ixtlilxochitl, señores de Teotihuacan, es una de las más conocidas en este aspecto (Munch, 1976), pero no es la única, y están necesitando estudio.

Consideramos que esta participación en las «dos repúblicas» es otro de los conceptos clave para la comprensión del mundo novohispano. Para remarcar la importancia de la doble herencia junto a la mezcla, hemos dado en hablar en ocasiones de «la doble nacionalidad», a la manera de la doble descendencia que se estudia en antropología, de algunos personajes del mundo colonial. Es uno de los aspectos que están necesitando más estudio y esperamos que sea una línea fructífera en el futuro. Algo de estas relaciones hemos puesto de relieve en el análisis del testamento de don Pedro Moctezuma (Rojas, 2001).

A continuación hay que hablar del poder político. Comenzamos con un tema muy poco tratado, con un título algo provocativo: *Los señores al servicio de la administración* (Rojas 2010: capítulo 5), pues ocuparon los indígenas muchos puestos en lugares diversos, formando parte del Gobierno de la Nueva España, más allá de las instancias locales. Ese poder auspiciado por la Corona y ejercido por indígenas en lugares ajenos, y a veces lejanos a los suyos, es una vía de estudio que merece ser transitada con detenimiento, y que nos habla de redes de poder que hay que analizar. Fernando de Alva Ixtlilxochitl, el cronista, vuelve a ser un buen ejemplo: intérprete de la Audiencia, gobernador en otros pueblos e hijo, hermano y padre de señores de Teotihuacan. Continuamos con el poder local, con la doble vía del Gobierno tradicional y del nuevo, y las maneras en las que las élites indígenas manejaron la imposición de los nuevos cargos, así como la evolución de los mismos. Este apartado tiene una deuda profunda con las ideas de James Lockhart, y creemos que es un punto en el que se pone bien de manifiesto la disparidad entre las normas y lo que realmente ocurría, así como la necesidad que la administración tuvo de plegarse a lo que los indígenas hacían, en aras de mantener el sistema en funcionamiento. Es importante a este respecto la siguiente cita:

Los regidores no cobraban tasas arancelarias por cada acto administrativo, como los escribanos. Tenían además un salario ridículamente bajo. Pero los regidores tenían poder. En una sociedad señorial, compuesta por cotos privatizados de poder, ellos eran los señores de tal o cual ciudad o villa. Administraban los bienes municipales, abastecían a la ciudad, designaban a los titulares de los oficios municipales inferiores, estaban en contacto con el Corregidor y de él obtenían información e influencias, aunque a veces tuvieran que enfrentarse a él bien con astucia o bien con una resistencia organizada. Eran la oligarquía local (Tomás y Valiente, 1999: 160).

«Oligarquía» es una buena alternativa para «élite». Por supuesto que don Francisco habla de España, pero creemos que sus palabras se ajustan perfectamente a la situación de la Nueva España. Como dice el viejo refrán «Dios mío, no me des. Ponme donde haya». Y si no los ponía, ya se preocupaban ellos de ponerse y la manera en que se comportaban en esos sitios «donde había» se ve muy clara cuando se estudian los tributos indígenas. El manejo de los bienes de comunidad por los «padres de la comunidad» es una buena muestra de cómo veían ellos las cosas y qué lejos hemos estado nosotros de comprenderlas. Algunos comportamientos con respecto a las tasaciones, y sus vínculos con los estudios de la población, han sido ya expuestos

(Rojas, 1999 y 2010), pero ahora conviene que mencionemos los manejos y prácticas abusivas en los cobros, los pagos, los servicios y a quién pertenecían de hecho los tributos.

El uso del poder tiene una fuerte vinculación económica, y ello lo enlaza con la tenencia de la tierra y su uso, donde encontramos señores poseedores de grandes cantidades de tierra (en ocasiones miles de hectáreas), hasta ser en algunas regiones, como ocurría en Oaxaca, los principales terratenientes de la zona. Además, los usos nos introducen en la complejidad de la producción, las mezclas de productos tradicionales y nuevos, los métodos de cultivo, etc., aunque falta estudiar el destino de esa producción, las conexiones con mercados locales, regionales, estatales e internacionales –y perdonen ustedes la modernidad de los términos, pero no se me ocurren otros–. Es posible que los productores de cochinilla no tuvieran conexiones con los consumidores europeos de tinte, pero también puede ocurrir que no las hayamos buscado o que hayamos desechado una evidencia por que en el camino lo indígena se haya convertido en español y lo americano en peninsular. Nuevas perspectivas abren nuevos caminos de investigación y la presencia indígena en España, que también hemos apuntado, puede no ser solamente física. Algunos testimonios de viajes tenemos ya, pero es un tema que espera también dedicación y cuya trascendencia está por evaluar (Rojas, 2009).

Hay otra serie de cuestiones que merecen atención. El aprendizaje o no, de la lengua, y sus razones, tiene que ver mucho con la residencia y el vestido, con aquello que solemos llamar «aculturación» y con las relaciones entre grupos, que acababan resultando de familia. El factor tiempo es muy importante en estos apartados, pues conforme avanzaban los siglos, lo que en un principio era novedad, se convertía en normal, lo que requería «aculturación» se convertía en lo habitual. No es lo mismo analizar las relaciones con la Iglesia y la presencia del cristianismo en la primera mitad del siglo xvi, en la segunda del xvii o en los albores de la Independencia. De hecho, toda la sociedad es afectada por el paso del tiempo, incluso algunos términos, pero el estudio de la evolución debe atender a esos pormenores. Las colaboraciones de distinto tipo y los negocios en los que participaban indígenas, españoles y otros grupos son otro frente que presenta opciones de acercamiento distintas, como es el análisis de distintos sectores de actividad, desde el punto de vista de las mismas y no de quienes las realizaban.

El epíteto «indios como españoles» podría tener una contrapartida de «españoles como indios», pues son a menudo dos caras de la misma moneda, esa suerte de «doble nacionalidad» que permitía a los que la tenían elegir en calidad de qué actuar en cada momento en función de sus intereses.

Con el volumen de trabajos publicados y la gran cantidad de noticias de que disponemos tanto en la documentación, como en las obras publicadas, lo que creemos que aparece ante nosotros es una sociedad compleja antes de la llegada de los españoles, con diferencias de nivel entre entidades políticas y en el interior de las mismas, y con una estructura cambiante en la que el que estaba arriba podía estar abajo en el momento siguiente. Las alianzas políticas se plasmaban frecuentemente en alianzas matrimoniales que generaban facciones dentro de las familias, lo que era un arma de doble filo: creaba disensiones, pero permitía a las familias mantener los privilegios cuando había cambios. A las familias, no a individuos concretos.

A esta situación de lucha se incorporaron los españoles, que tampoco eran un bloque compacto. Tras la «Conquista», muchos españoles quedaron entre la élite, pero también los

hubo que tuvieron poca parte en el botín. Es un tema que debe ser estudiado, pero como en esta ocasión nos hemos centrado en los indígenas, a ellos vamos. Nos encontramos que se vieron involucrados en una lucha en el transcurso de la cual hubo numerosos cambios de bando, y tras la que algunos resultaron encumbrados, otros depuestos y otros siguieron más o menos como antes. Pero estaban acostumbrados a que ello pasara (Rojas, 2007).

Con el nuevo orden de cosas, procuraron obtener los mayores beneficios posibles, algunos con considerable éxito, como los caciques de ETLA, los más ricos terratenientes de Oaxaca en el periodo colonial, con una hacienda valorada en más del doble de la siguiente en la región. Conservaron sus puestos, privilegios y riquezas durante siglos, participando en cierta medida del Gobierno, sobre todo del local, y estableciendo las alianzas que fueran necesarias. Cuando estas fueron matrimoniales, y los varones tenían otra procedencia, las familias cambiaron de apariencia, que no de origen. Muchos nobles titulados de la Nueva España eran de ascendencia indígena, pero aparecían como señores españoles, y no precisamente de los menores.

Las actividades económicas nos dan idea del alcance de la posición de las élites indígenas. Algunas tienen un marcado carácter local, pero otras parecen trascender el mismo. De hecho, nos hemos centrado más en las primeras que en las segundas, y precisamente uno de los objetivos a cumplir es contribuir a superar el nivel local y proceder a integrar esas informaciones en un conjunto más amplio. La cantidad de tierras que permanecen en manos de los señores, las actividades a las que las dedican y las ganancias que obtienen son muestra de que debemos considerar de otra manera su posición en la sociedad colonial.

La ocupación de los cargos políticos es solamente una parte del uso del poder y de los beneficios económicos que conllevaba. Está claro que el salario que percibían no lo era todo. El prestigio del cargo permitía oportunidades mayores que las que tenían los que no lo ocupaban, así como un control mayor de los recursos naturales y humanos. El tener poder de decisión redundaba en el papel que cada uno jugaba en las alianzas y tenía proyección al exterior, no se limitaba a la mera localidad. De hecho, hemos visto cómo algunos señores tenían intereses amplios y ocupaban cargos simultáneamente en distintas comunidades. Por razones de espacio, y a veces de fuentes, nos hemos limitado (Rojas, 2010) a los gobernadores y alcaldes, pero eso no quiere decir que desdeñemos el papel de los regidores, ni mucho menos. El muestreo realizado nos habla del poder de las familias que ocupaban en ocasiones no solamente los puestos clave, sino todos los puestos, de los cabildos. El control familiar es a veces más importante que el personal. La idea nos vino analizando los cuadros de Martínez (1984) en los que agrupaba los puestos de alcaldes y gobernadores en Tepeaca por *tlahlocayotl*. No se trata tanto de comprobar cuánto tiempo fue gobernador don Hernando de la Cruz, por ejemplo, sino cuánto tiempo él, como cabeza de familia, controló la gubernatura. No es necesario ejercer el poder directamente sino que es posible controlar a quien ocupa el cargo. Los señores de Tlaxcala, a tenor de lo que aparece en las *Actas del Cabildo*, parecen haber comprendido muy bien esa filosofía.

Y clave también es la evolución del sistema, adaptándose a los tiempos. Conforme los cabildos representaron a entidades políticas más pequeñas, el nivel de sus miembros también bajó, a veces tanto que a los grandes señores ya no les parecía bien figurar en ellos, pero no creemos que eso quiera decir que perdieran el control de los mismos. Es muy posible que tuvieran facultades para colocar en los puestos de responsabilidad a miembros de sus facciones,

para a través de ellos seguir ejerciendo el poder, y también es muy posible que si la diferencia de nivel era muy grande, hicieran esto a través de subordinados. En algún momento debemos estudiar la situación y las relaciones de estos pueblos para aclarar lo que pasó en cada uno.

El análisis de las actividades económicas de las élites políticas nos muestra la diversidad de asuntos en los que participaban y lo poco que nos hemos ocupado de la mayoría de ellos. Está claro que estas actividades eran realizadas para obtener beneficios económicos que podían ser muy cuantiosos. Estamos otra vez ante los niveles, en este caso de riqueza. Algunos señores eran meramente «riquillos» locales, otros eran auténticos potentados cuyo peso en las decisiones de amplias áreas está aún por determinar. Lo visto en la investigación es una pista sobre la amplitud del poder de los señores indígenas. Los distintos capítulos vinculan los cargos políticos, tanto locales como en otros sitios, con la posesión de tierras, el control de vasallos y distintas actividades lucrativas, cuyo alcance espera investigación.

Lo que queda claro es que los nobles indígenas no forman un conjunto unido con sus vasallos. Unos son señores y otros subordinados. Parecen sentirse más cerca de los funcionarios coloniales, y probablemente lo están. Aquí es donde podríamos enmarcar la importancia de las alianzas matrimoniales, sean con quien sean. El estudio de las élites indígenas es parte de un estudio de las élites, sin más. Y este, por supuesto, es un estudio de la sociedad. Vamos por partes, pero el objetivo es el conjunto. Para resaltarlo, hemos reservado algunas informaciones para integrarlas en «relaciones con los españoles», que en realidad podrían haber sido solamente «relaciones»: verticales y horizontales, locales y suprarregionales, de clase y de etnia, de riqueza y de pobreza, de creencias y de gustos.

La comparación es muy importante, y la evidencia de lo ocurrido en otras áreas de colonización y en otros tiempos nos sirve de inspiración, de contraste y de proyección. Unas palabras de don Antonio Domínguez Ortiz sobre la romanización sirven perfectamente de ilustración:

La romanización de la sociedad hispana fue también un proceso lento y complejo. En las sociedades avanzadas del Sur y del Levante fue rápida y sencilla la asimilación de las élites indígenas a las categorías superiores de la sociedad romana. La riqueza, los servicios prestados y los matrimonios mixtos eran los cauces que facilitaban esa asimilación (Domínguez Ortiz, 2000: 21).

El estudio del Imperio Romano ha sido útil para comprender el funcionamiento de los culhua-mexica como ha puesto de manifiesto un trabajo de investigación que he dirigido (Bueno, 2000) y también lo es para estudiar sistemas de dominación colonial, donde la captación de las élites era una forma, rápida, económica y eficaz de control, y con el tiempo de absorción. En el colegio ya nos bombardeaban a los niños españoles, con orgullo etnocéntrico, con los emperadores españoles (Trajano, Adriano), que eran principalmente romanos. En cambio, por cuestiones chovinistas también, poco aprendimos sobre el Imperio Británico y su forma de establecer el dominio. Hemos tenido ocasión de leer algunas cosas sobre la India para tratar de comprender mejor la Nueva España, y debemos reconocer que nos han servido de mucho, aunque donde más información hemos encontrado, y en una línea muy parecida a la presentada aquí, es en el Perú. Muchos paralelismos son obvios, pero los datos apuntan en la misma dirección: hay élites locales gobernando, hay ricos terratenientes indígenas, en algunos casos, los más ricos de la región, hay curacas viajando a España y hay matrimonios que conducen a miembros de la élite indígena al corazón de la nobleza hispana, como

ocurrió con la nieta de Sayri Tupac, que acabó emparentada con san Ignacio de Loyola, San Francisco de Borja, los papas Borgia, el príncipe de Esquilache, virreyes como don Martín Enríquez de Almansa y validos como el duque de Lerma, y por tanto el duque de Uceda, y el conde duque de Olivares (véase Lohmann, 1948-1949). Pero esto es una excepción y lo más parecido en la Nueva España, el caso de don Juan Cano Moctezuma, es un pálido reflejo. El peso mayor de esas élites era local, pero en eso también se parecía a España. Una visión de conjunto de todo esto ampliamente documentada puede verse en Rojas (2010).

IV. Los de abajo

Hasta ahora nos hemos centrado en las élites pero cada vez más vamos cambiando la imagen de indios del común absolutamente explotados. La complejidad de la vida prehispánica era tal que también había una gran estratificación entre quienes no pertenecían a las élites y sus posibilidades estaban ligadas al lugar que ocupaban en el conjunto social. La primera distinción que debemos considerar es entre indios urbanos e indios rurales, lo que nos devuelve a la vinculación de la interpretación de la sociedad colonial con la prehispánica. En esta ya había ciudades grandes con una complejidad de funcionamiento mayor que en el campo y con muchos indios especialistas, que continuaron extendiendo en el mundo colonial. Además sabemos que Tenochtitlan solamente pudo desarrollarse por medio de la migración de la gente y en el mundo colonial apenas hemos considerado esa posibilidad, aunque los estudios sobre los reales mineros o las conquistas de los tlaxcaltecas dejan bien claro que los indios coloniales continuaron moviéndose, individualmente o en grupo, según su conveniencia, para desesperación de caciques y encomenderos en el pasado y de los investigadores en el presente. Cuanto más sabemos de sus vidas, más encontramos las decisiones personales, las luchas colectivas y el desafío a la autoridad establecida, muchas veces con éxito. Desde la perspectiva de la explotación, por ejemplo, se han utilizado las órdenes de congregarse en lugares determinados como muestra de los perjuicios que los españoles causaron a los indios y si analizamos la documentación referente al éxito de esas congregaciones vemos que la mayoría se enredó en un marasmo de apelaciones que dilató los procesos hasta el punto de que muchas veces no se llevaron a cabo (Rojas, 2006). Y los pleitos se daban generalmente entre los distintos pueblos que debían congregarse, que no se ponían de acuerdo acerca de dónde era mejor reunirse. De hecho muchos pleitos de los indios coloniales eran contra otros indios, o de unas comunidades contra otras, no contra españoles, como los propios códices *Techialoyan* y los *Títulos Primordiales* indican (Rojas, 2006).

El trabajo de los indígenas también puede ser matizado. Vaya por delante que cuanto más abajo estaba uno en la escala social más riesgo de ser explotado tenía, pero aún así le quedaban posibilidades como la migración. Muchas veces los trabajadores preferían enrolarse en una mina o asentarse en una hacienda de españoles antes que permanecer en sus pueblos y debía ser por algo. Hasta se está planteando la intensidad del daño que hacía el «reparto de mercancías» (Garavaglia y Grosso, 1996; Pietschman, 1988).

El estudio del siglo XVIII está en gran parte pendiente por hacer y en lo poco que tenemos encontramos que lo que creíamos que eran categorías étnicas son simplemente clasificadores y que un español que trabaje una pequeña parcela en un pueblo de indios es considerado como un tributario más (Ouweneel, 1996). También las categorías sociales tenían un componente económico de gran valor, más que el étnico en muchas ocasiones (Pastor, 1987).

Estos vaivenes de las adscripciones étnicas, unidos a la gente que se movía y al ocultamiento de tributarios que se hacía en las cuentas, hacen que sea muy difícil cuantificar el número de indígenas que había en cada momento y lugar, aunque tampoco es fácil contar el total de la población. Aún así, parece que es generalizado el acuerdo en que a lo largo de todo el periodo colonial los indígenas fueron la mayoría de la población de la Nueva España. Solamente por su importancia numérica, ya habría que contar con ellos.

V. Los indios, protagonistas de la historia

Con todo lo que hemos aducido ya, pensamos que es hora de contar las cosas de otra manera, quizás en contra de los estereotipos, pero más ajustada al conocimiento que hoy manejamos, sin que eso signifique negar hechos evidentes, como que los españoles se asentaron en la Nueva España y se la arreglaron para situarse en los puestos de privilegio, pero no lo hicieron solos, ni pudieron hacerlo todos.

Está claro en lo que presentamos que, para nosotros, el sistema colonial en la Nueva España fue creado por nativos americanos junto con los europeos, y no solo eso: fue mantenido de la misma forma. El factor tiempo y la evolución es muy importante, aunque en la historia de los indígenas de América en la Edad Moderna se le haya prestado poca atención. Por supuesto, esto que no quiere decir que todos colaboraron, ni que lo hicieran de grado, pero hay muchas maneras de ser forzado y una es el estímulo para mantener un lugar de privilegio.

La gran novedad sería reconocer la presencia de los indios vencedores en la Conquista y la existencia de las alianzas que permitieron una rápida puesta en funcionamiento del sistema colonial. Y hay que empezar por el principio, que en este caso es la conquista, en la que el papel de los indígenas en el bando vencedor fue muy importante, como se puede leer en las mismas *Cartas de Relación* de Hernán Cortés, que nunca esconde el número de indígenas aliados, sino todo lo contrario (véase Rojas, 2007). La consecuencia principal de esto es que hubo indios vencedores y es de suponer que trataron de comportarse como tales. De hecho, los tlaxcaltecas lo hicieron (Martínez, 1993).

Las élites locales no fueron solamente títeres que bailaban al son que marcaban los españoles, sino que tuvieron una incidencia muy fuerte en los cambios que se llevaron a cabo y jugaron papeles protagonistas al menos en los sitios que controlaban. Tenían costumbre de hacerlo desde siglos antes de que llegaran los españoles y se las apañaron para seguir haciéndolo después y es esa participación en la construcción del mundo colonial la que debemos incorporar ya a nuestro discurso reconociendo el papel protagonista que jugaron en muchos ámbitos y su colaboración con las nuevas autoridades españolas (Martínez, 2005).

En resumen, eso es lo que queremos decir cuando postulamos que hay que escribir la Historia de la Nueva España *contando con los indios*. O dicho de otra manera: hay que hacer Historia de la Nueva España, no de los españoles o de los indios de la Nueva España, pues el resultado no es la suma de las partes. Retomando el bonito título de Hoekstra, los mundos se mezclaron y no lo hicieron de forma uniforme ni en el tiempo ni en el espacio. Nuestro desafío ahora es describir ese proceso.

Bibliografía

ANDERSON, A.; BERDAN F. y LOCKHART, J. (1976): *Beyond the Codices*. University of California Press, Berkeley, Los Ángeles.

BUENO, I. (2000): *México y Roma. Claves en el devenir de sus imperios*. Tesis de Licenciatura, Universidad Complutense de Madrid.

CHANCE, J. K. (1996): «The Caciques of Tecali: class and Ethnic identity in Late Colonial Mexico». *Hispanic American Historical Review*, 76 (3): 475-502.

– (1996): «The Mixtec nobility under colonial rule». En M. Jansen y L. Reyes (1997): *Códices, caciques y comunidades*. AHILA, Riddenkerk (1997): 161-178.

– (1997): «La hacienda de los Santiago en Tecali, Puebla: un cacicazgo nahua colonial. 1520-1750». *Historia Mexicana*, 47 (4): 689-734.

– (2001): «Descendencia y casa noble nahua. La experiencia de Santiago Tecali de finales del siglo XVI a 1821». En GONZÁLEZ HERMOSILLO, 2001: 29-48.

– (2008): «Alianzas matrimoniales coloniales entre caciques mixtecos: El caso de Acatlan-Petlalcingo.» *Anuario de Estudios Americanos*, 65 (1): 71-86.

– (2009): «Marriage Alliances among Colonial Mixtec Élites: The Villagómez Caciques of Acatlan-Petlalcingo». *Ethnohistory*, 56 (1): 91-123.

– (2010): «From Lord to Landowner: The Predicament of the Late Colonial Mixtec Cacique». *Ethnohistory* 57 (3): 445-466.

CLINE, S. L. (1986): *Colonial Culhuacan, 1580-1600. A social history of an Aztec town*. University of New Mexico Press, Albuquerque.

CLINE, S. L. y LEÓN-PORTILLA, M. (1984): *The testaments of Culhuacan*. University of California, Los Ángeles.

CRUZ, P. (2007): *La nobleza indígena de Tepexi de la Seda en el siglo XVIII*. Fundación Universidad-Empresa, Madrid.

DEHOUE, D. (2002): *Cuando los banqueros eran santos. Historia económica y social de la provincia de Tlapa, Guerrero*. Universidad Autónoma de Guerrero y Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, México D. F.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (2000): *España. Tres mil años de Historia*. Marcial Pons, Madrid.

GARAVAGLIA, J. C. y GROSSO, J. C. (1996): «Indios, campesinos y mercado. La región de Puebla a finales del siglo XVIII». *Historia Mexicana*, XLVI (2): 245-278.

GARCÍA CASTRO, R. (1999a): «Pueblos y señoríos otomianos frente a la colonización española. Cambios económicos y sociales en la región de Toluca, siglos XVI y XVII». *Relaciones*, 78: 111-154.

– (1999b): *Indios, territorio y poder en la provincia Matlatzinca*. El Colegio Mexiquense. CIESAS. CONACULTA. INAH, México.

– (2001): «De señoríos a pueblos de indios. La transición en la región otomiana de Toluca (1521-1550)». En GONZÁLEZ HERMOSILLO, 2001: 193-211.

GIBSON, C. (1952): *Tlaxcala in the Sixteenth Century*. Yale University, New Haven.

– (1964): *The Aztecs under the Spanish Rule*. Stanford University Press, Stanford.

- GONZÁLEZ HERMOSILLO, F. (2001): *Gobierno y economía en los pueblos indios del México Colonial*. INAH, México D. F.
- GOULD, S. J. (2004): *La estructura de la teoría de la evolución*. Tusquets, Barcelona.
- HASKETT, R. (1991): *Indigenous Rulers. An ethnohistory of town government in Colonial Cuernavaca*. University of New Mexico Press, Albuquerque.
- HOEKSTRA, Rik (1990): «A different way of thinking: contrasting Indian and Spanish social and economic views in Central Mexico (1550-1600)». En Ouweneel y Miller 1990: 60-86.
– (1993): *Two Worlds Merging. The transformation of Society in the Valley of Puebla, 1570-1640*. CEDLA, Ámsterdam.
- HORN, Rebecca (1997): *Postconquest Coyoacan. Nahua-Spanish relations in central Mexico, 1519-1650*. Stanford University Press, Stanford.
- JARQUÍN, T. (1997): *Formación y desarrollo de un pueblo novohispano: Metepec en el valle de Toluca*. El Colegio Mexiquense, A. C., Toluca.
- KARTTUNEN, F. y LOCKHART, J. (1976): *Nahuatl in the Middle Years: Language Contact Phenomena in Texts of the Colonial Period*. University of California Press, Berkeley. Los Ángeles.
– (1987): *The Art of Nahua Speech: The Bancroft Dialogues*. University of California Press, Los Ángeles.
- LEÓN-PORTILLA, M. (1961): *La visión de los vencidos*. UNAM, México D. F.
- LOCKHART, J. (1991): *Nahuas and Spaniards. Postconquest central Mexican History and Philology*. Stanford University Press, Stanford.
– (1992): *The Nahuas after the conquest*. Stanford University Press, Stanford.
- LOCKHART, J.; BERDAN, F. y ANDERSON, A. (1986): *The Tlaxcalan Actas: A Compendium of the Records of the Cabildo de Tlaxcala (1545-1627)*. University of Utah Press, Salt Lake City.
- LOHMANN, G. (1948-1949): «El señorío de los Marqueses de Oropesa en el Perú» *Anuario de Historia del Derecho Español*, XIX: 347-458.
- LÓPEZ SARRELANGUE, D. (1964): *La nobleza indígena de Pazcuaro en la época virreinal*. UNAM, México D. F.
- MARTÍNEZ, A. (1993): «Colonizaciones tlaxcaltecas». *Historia Mexicana*, 170: 195-250.
- MARTÍNEZ, H. (1984a): *Tepeaca en el siglo xvi. Tenencia de la tierra y organización de un señorío*. CIESAS, México D. F.
– (1984b): *Colección de documentos de Tepeaca*. INAH, México D. F.
– (1994): *Codiciban la tierra. El despojo agrario en los señoríos de Tecamachalco y Quecholac (Puebla 1520-1650)*. CIESAS, México D. F.

- MARTÍNEZ, R. (2004): *Convivencia y utopía. El gobierno indio y español de la «ciudad de Mechuacan», 1521-1580*. FCE y Conaculta, México D. F.
- MENEGUS, M. (1990): *Del señorío a la República de Indios. Toluca 1500-1600*. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Madrid.
- MENEGUS, M. y AGUIRRE, R. (2005): *El cacicazgo en Nueva España y Filipinas*. Plaza y Valdés. UNAM, México D. F.
- MUNCH, Guido (1976): *El cacicazgo de San Juan Teotihuacan durante la Colonia 1521-1821*. INAH, México D. F.
- OLIVERA, M. (1978): *Pillis y macehuales. Las formaciones sociales y los modos de producción de Tecali del siglo XII al XVI*. CIESAS, México D. F.
- OUWENEEL, A. (1996): *Shadows over Anahuac. An ecological interpretation of crisis and development in Central Mexico 1730-1800*. University of New Mexico Press, Albuquerque.
- OUWENEEL, A. y MILLER, S. (1990): *The indian community of Colonial Mexico*. CEDLA, Ámsterdam.
- OUWENEEL, A. y Cristina T. (1996): *Empresarios, indios y Estado. Perfil de la economía mexicana (siglo XVIII)*. CEDLA, Ámsterdam.
- PASTOR, R. (1987): *Campesinos y reformas: sociedad y economía en la Mixteca, 1750-1885*. El Colegio de México, México D. F.
- PÉREZ ROCHA, E. (1998): *Privilegios en lucha. La información de doña Isabel de Moctezuma*. INAH, México D. F.
- PÉREZ ROCHA, E. y TENA, R. (2000): *La nobleza indígena del México Central, siglos XVI-XVIII*. FCE, México D. F.
- PIETSCHMANN, H. (1996): «Agricultura e industria rural indígena en el México de la segunda mitad del siglo XVIII». En OUWENEEL y TORALES, 1988: 71-85.
- PREM, H. J. (1988): *Milpa y Hacienda. Tenencia de la tierra indígena y española en la cuenca del Alto Atoyac, Puebla, México (1520-1650)*. CIESAS, FCE y Gobierno del Estado de Puebla, México.
- REYES, L. (1977): *Cuaubtinchan del siglo XII al XVI. Formación y desarrollo de un señorío prehispánico*. Franz Steiner Verlag, Wiesbaden.
- (1978): *Colección de documentos de Cuaubtinchan*. INAH, México D. F.
- ROJAS, J. L. de (1994): «Al otro lado del espejo: los nahuas coloniales vistos por sí mismos». *Revista Española de Antropología Americana* 24: 269-274.
- (1997): «¡Más madera! Distintas perspectivas sobre la población indígena del México Central». *Relaciones*, 78: 17-37.

- (2001): «Por el humo se sabe dónde está el fuego. Evidencias de la complejidad social novohispana en el testamento de Don Pedro Moctezuma (siglo XVI)». *Revista de Investigaciones Jurídicas*, 25: 379-392. Escuela Libre de Derecho, México D. F.
- (2006): «Del dicho al hecho... Los pueblos de indios de la Nueva España y la documentación». *Actas de las V Jornadas Científicas sobre documentación de Castilla e Indias en el siglo XVII*: 293-311. Universidad Complutense de Madrid.
- (2007): «La nobleza indígena de México ante la Conquista Española». *Trocadero*, 19: 55-68, Universidad de Cádiz.
- (2008): *La etnohistoria de América. Los indios, protagonistas de su historia*. SB, Buenos Aires.
- (2009): «Boleto sencillo y pasaje redondo. Indios que viajan a España». *Revista de Indias*, 246: 185-206.
- (2010): *Cambiar para que yo no cambie. La nobleza indígena en la Nueva España*. SB, Buenos Aires.

ROJAS, T. (1988): *Las siembras de ayer. La agricultura indígena del siglo XVI*. SEP/CIESAS, México, D. F.

- (1990): *Agricultura indígena: pasado y presente*. CIESAS, México D. F.
- (1991): *La agricultura en tierras mexicanas desde sus orígenes hasta nuestros días*. Grijalbo, México D. F.

ROJAS, T. y REA, E. L. (2001): *Vidas y bienes olvidados. Testamentos indígenas novohispanos*, vol. 4. CIESAS. AGN, México D. F.

- (2004): *Vidas y bienes olvidados. Testamentos indígenas novohispanos*, vol. 5. CIESAS. AGN, México.

ROJAS, T.; REA, E. L. y MEDINA, C. (1999a): *Vidas y bienes olvidados. Testamentos indígenas novohispanos*, vol. 1. CIESAS, México D. F.

- (1999b): *Vidas y bienes olvidados. Testamentos indígenas novohispanos*, vol. 2. CIESAS, México, D. F.
- (2000): *Vidas y bienes olvidados. Testamentos indígenas novohispanos*, vol. 3. CIESAS, México, D. F.

ROJAS, T. y SANDERS, W. T. (1984): *Historia de la agricultura. Época prehispánica-siglo XVI*. INAH, México D. F.

SCHROEDER, S. (1991): *Chimalpabín and the Kingdoms of Chalco*. University of Arizona Press, Tucson.

SWEET, D. y NASH, G. (1989): *Lucha por la supervivencia en la América Colonial*. FCE, México D. F.

TAYLOR, W. B. (1972): *Landlords and peasants in Colonial Oaxaca*. Stanford University Press, Stanford.

TEZOSOMOC, H. A. (1975): *Crónica Mexicayotl*. UNAM, México D. F.

TOMÁS Y VALIENTE, F. (1999): *Gobierno e Instituciones en la España del Antiguo Régimen*. Alianza Editorial, Madrid.